CONSORCIO ING BPC-HABITAT

BPC-1276-2025-009

Bogotá D.C, 23 de febrero del 2026

Señores
CONSORCIO INTEROLIMPICO CC
Ciudad

Referencia: CONTRATO 1276-2025. REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT.

Asunto: Solicitud de revisión de cesión de derechos económicos – Contrato de Obra Pública No. 1276-2025

Cordial saludo,

En calidad de Representante Legal del **CONSORCIO ING BPC-HÁBITAT**, identificado con NIT 902.008.830-5, de manera atenta me permito solicitar la revisión y visto bueno por parte de la interventoría para realizar la cesión de los derechos económicos derivados del Contrato de Obra Pública No. 1276-2025, suscrito el día 04 de noviembre de 2025 entre el Consorcio y la Secretaría Distrital del Hábitat.

La cesión solicitada recae única y exclusivamente sobre los derechos económicos que se causen y reconozcan a favor del **CONSORCIO ING BPC-HÁBITAT** con ocasión del contrato referido, sin que ello implique cesión del contrato, sustitución del contratista, subcontratación ni modificación alguna de las obligaciones contractuales asumidas frente a la Entidad.

En ese sentido, el **CONSORCIO ING BPC-HÁBITAT** continuará siendo el único responsable de la ejecución, cumplimiento, calidad, supervisión, control y demás obligaciones contractuales, manteniendo incólume la relación contractual existente con esa Secretaría.

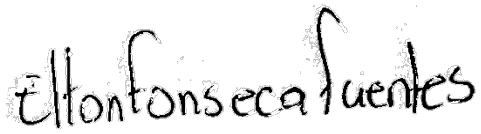
La cesión se propone a favor de la **FUNDACIÓN ITAKA**, identificada con NIT 900.034.146-8, y tiene como finalidad facilitar la estructuración financiera y operativa del contrato, sin afectar el desarrollo normal del mismo ni generar riesgos para la Entidad Contratante, la interventoría o los órganos de control.

La solicitud se formula de conformidad con lo previsto en la Cláusula 22 – Cesión del contrato estatal y en el artículo 893 del Código de Comercio, razón por la cual se remite

adjunto el Contrato de Cesión de Derechos Económicos, debidamente suscrito por las partes, para su revisión y visto bueno antes de proceder a realizar autenticación y formalización.

Quedamos atentos a cualquier información adicional o documentación complementaria que sea requerida para el trámite correspondiente.

Cordialmente,



ELTON JHON FONSECA FUENTES
Representante Legal
CONSORCIO ING BPC-HÁBITAT
C.C. No. 1.122.817.603
Correo electrónico: consorcioingbpchabitat@gmail.com
Teléfono: 3156925445